



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 3478

Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 561 de 2006

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3137 del 12 de Octubre de 2.007, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones al Doctor **VICTOR MANUEL MILLÁN NIETO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.139.677 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 29 de Septiembre de 2.006 y el 28 de Septiembre de 2.007, a partir del 02 de Noviembre de 2.007.

Que la Doctora Martha Patricia Camacho Hernández, Jefe de la Oficina Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, solicita se interrumpa las citadas vacaciones por necesidades del servicio a partir del 19 de Noviembre de 2.007, quedándole pendiente por disfrutar Seis (06) días hábiles e indicando como nueva fecha de disfrute el día 28 de Enero de 2.008.

Que de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar la interrupción de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

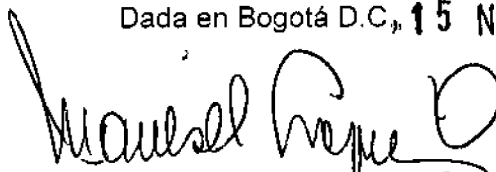
ARTICULO PRIMERO.- Interrumpir a partir del 19 de Noviembre de 2.007, por necesidades del servicio, las vacaciones concedidas al Doctor **VICTOR MANUEL MILLÁN NIETO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.139.677 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, quedándole pendiente por disfrutar Seis (06) días hábiles, los cuales disfrutará a partir del 28 de Enero de 2.008.

ARTÍCULO SEGUNDO. El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el 05 de Febrero de 2.008.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 15 NOV 2007.


MARIBEL LOPEZ QUINTERO
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó:
Revisó y aprobó

Lucas Álvarez Méndez
Maribel López Quintero



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

MEMORANDO

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 14-11-2007 08:59:59
Al Contestar Cite Este Nr.:2007IE21464 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:557 - OFICINA FINANCIERA/CAMACHO HERNANDEZ MARTHA
Destino: DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA/LOPEZ QUINTERO M
Asunto: SOLICITUD SUSPENSION VACACIONES VICTOR MILLAN

PARA : MARIBEL LOPEZ QUINTERO
Dirección de Gestión Corporativa

DE : MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ
Jefe Oficina Financiera

ASUNTO : Solicitud suspensión vacaciones

Fecha : Noviembre 13 de 2007

Comedidamente me permito solicitarle se suspenda las vacaciones al Dr. Victor Manuel Millán profesional especializado 222-19 a partir del día 19 de noviembre del presente año por necesidad del servicio; situación esta que ya se había pactado con el Dr. Victor y que las volvería a retomar a partir del día 28 de enero al 1 de febrero del 2008.

Agradezco su oportuna colaboración.

Cordialmente.

MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ
Jefe Oficina Financiera

Elaboro: Cecilia Aconcha
Contratista

Handwritten signature
xpu. 14/07
S:W

Bogotá (in indiferencia)